ACTA DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Consultoría Individual Nº **CAF-RSND-CNELEOR-CPN-CI-022** "FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA RED TRIFASICA DE MEDIO VOLTAJE PARA EL ARCHIPIELAGO DE JAMBELI ETAPA 2 CON MOVILIZACIÓN"

En la Ciudad de *Machala*, provincia de El Oro, a los 27 días del mes de Diciembre de *2016*, se reúnen los delegados de la *Comisión de Evaluación de CNEL EP Unidad de Negocio El Oro*, en aplicación al procedimiento de Licitación Pública Nacional de Obras, el cual se efectuará conforme a lo establecido a los Lineamientos del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), los suscritos Ingeniero, Jimmy Hindar Quezada G Delegado del Área Requirente, Ing. Ángel Pérez Ayala, Profesional Afín al Objeto de la Contratación, Ing. Junior Aguilar Ramírez, Ing. Delegado financiero, Ing. Vinicio Feijoo Aguilar, Delegado jurídico, Abg. Mario Mora Sánchez, Secretaria, Cpa. Ethel Machuca Jaén, miembros de la Comisión Técnica, designados por el Ing. Juan Carlos Gómez Vintimilla, Administrador de esta Unidad de Negocio, , luego de la apertura de ofertas proceden a la fase de evaluación de las propuestas en el proceso, signado con el código Nro. **CAF-RSND-CNELEOR-CPN-CI-022** "FISCALIZACION DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA RED TRIFASICA DE MEDIO VOLTAJE PARA EL ARCHIPIELAGO DE JAMBELI ETAPA 2 CON MOVILIZACIÓN"

.

Luego de la revisión y análisis, se concluye que no existen errores de forma que se requieran ser convalidados.

PRESIDENTE	Ing. Jimmy Quezada Guarnizo	
DELEGADO AREA REQUIRENTE	Ing. Ángel Pérez Ayala	
PROFESIONAL AFIN AL OBJETO DE LA CONTRATACION	Ing. Junior Aguilar Ramírez	
OBSERVADORES		
DELEGADO FINANCIERO	Ing. Vinicio Feijoo Aguilar	
DELEGADO JURIDICO	Abg. Mario Mora Sánchez	
SECRETARIA	Cpa. Ethel Machuca Jaén	